



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Junio de 2021

RESOLUCION F.I. N° 148 - D - 2021

Expte. N° 14.094/21

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el señor Walter Orlando Vaca, Director de Cómputos de la Facultad, mediante la cual solicita la compra de dispositivos electrónicos para realizar videoconferencias; y

CONSIDERANDO:

Que dichos dispositivos serán destinados a proveer la nueva funcionalidad de los equipos de autoridades y personal que necesiten realizar videoconferencia;

Que la citada compra cuenta con la aprobación correspondiente;

Que por lo expuesto precedentemente se solicitó cotización a firmas del medio que comercializan este tipo de equipamiento (CASA LIBERTELLA, DW AUDIOPRO, MICROMUNDO TECNOEDU, MILENIUM COMPUTACION, MARC CHAGALL, TECNOGRAF MUSICASTORE) siendo las ofertas más convenientes la de las firmas MUSICA STORE, MARC CHAGALL Y TECNOEDU;

Que los comprobantes presentados que obran en el presente expediente cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que el gasto efectuado fue imputado a la partida subprincipal ADMINISTRACION, sub-sub: DECANATO

Que es procedente realizar la aprobación de los mismos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 91.341,00 (Pesos NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CERO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 91.341,00 (Pesos NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CERO CENTAVOS) a la partida subprincipal ADMINISTRACION, sub-sub: DECANATO, según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-9-6	REPUESTO Y ACCESORIOS	14.400,00	
2-9-6	REPUESTO Y ACCESORIOS	6.447,00	
	TOTAL INCISO 2.....		20.847,00
INCISO 4			
4-3-5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	64.594,00	
4-3-5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5.900,00	
	TOTAL INCISO 4.....		70.494,00
	TOTAL		91.341,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese al Departamento de Cómputos, Departamento de Compras y Patrimonio y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. Nº 148 - D - 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA